

GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

ORDENANZA NUM. 20

SERIE 1964-65

DISPONIENDOSE LAS ASIGNACIONES DE SOBANTES DE LA PARTIDA DE NUEVA CREACION COMPRA DE GRAIDER, TRASCALVATOR, APLANADORA, SEGUN ORDENANZA 6 DE 9 DE FEBRERO DE 1965 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Por cuanto la Ordenanza núm. 6-8 de febrero 8 de 1965 autoriza el uso de sobrantes en distintas R. C. para compra de Graider, Trascavator y Aplanadora.

POR CUANTO: Se han realizado las compras de dicho equipo para los cuales la Asamblea Municipal asignó dichos fondos existiendo sobrantes los cuales pueden utilizarse en la adquisición de dos ambulancias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

Sec. 1ra.: Autorizar al Secretario Auditor a llevar a cabo en sus libros las siguientes transferencias de crédito.

De La Partida:

Nueva Creación Compra de Graider, Trascavator y Aplanadora.....\$7,067.52

A La Partida:

Nueva Creación Compra de Dos Ambulancias...
.....\$7,067.52

Sec. 2da.: Toda Ordenanza, Resolución o acuerdo que esté en conflicto con las disposiciones de la presente queda por esta derogada o enmendada.

Sec. 3ra.: Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente despues de su aprobación por el Alcalde, por la misma ser de carácter urgente y necesario para el mejor funcionamiento y bienestar público.

Pedro Rivera Matos
Pres. Asamblea Municipal

[Firma]
Alcalde

[Firma]
Secretario Auditor -cpl.

28 DE Abril de 1965

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
(GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maximino Rivera Camacho, Secretario Auditor Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Num. 20, aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, el día 28 de abril de 1965 con el voto en la afirmativa de los miembros de dicha Asamblea presentes:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1. Sr. Pedro Rivera Matos | Sra. Olga I. Hernández de Ramírez |
| 2. Sr. Antonio Infanzón | Sr. Ruperto Flores |
| 3. Sr. Santos Nieves Agosto | Sr. Angel Luis Díaz |
| 4. Sr. José Negrón Montañez | Sr. Marcelino Rosa |

Y por el Alcalde el día 28 de abril de 1965, y para su uso oficial expido la presente hoy día 28 de abril de 1965 bajo mi firma y sello oficial de este municipio.


SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL